



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 28 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTES POR EL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL CATÁLOGO ELABORADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: I No. 411. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en, **artículo** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 75-Bis Último Párrafo, 76, 77 Base Cuarta, y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 11 fracción I, 13 fracción III, 15 Fracción III, 16 Y 17 de la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso A fracción III y XI y 76 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle El Catálogo Preliminar de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Como Trascendentales por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo El Catálogo Preliminar de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Como Trascendentales por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Subdirector Responsable de la Unidad de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento presentó al H. Cabildo El Catálogo Preliminar de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Como Trascendentales por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el cual se detalla a continuación: - - - - -

CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales;

1. Concesión de Servicios Públicos
2. Concesión de Espacios Públicos

b) La contratación de deuda pública;

Ninguna.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público;

Ninguna.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente;

1. Construcción de sanitarios con biodigestores a diversas familias en condición de vulnerabilidad del Municipio
2. Mantenimiento y conservación de planta de tratamiento de aguas residuales en Comisaría de Flamboyanes
3. Realización de obras de saneamiento en el Municipio y sus comisarías

e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:

1. Rescate y conservación de zonas de humedales y manglares

F) El cambio de denominación del Municipio, y

Ninguna.

g) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. SALUD PÚBLICA

- 1.1. Ampliación y/o construcción de centros de salud, unidades médicas o dispensarios médicos en las Comisarías Municipales
- 1.2 Equipamiento de Centros de Salud, Unidades Médicas o dispensarios médicos en las Comisarías municipales
- 1.3 Campañas de prevención y control de dengue, tuberculosis y otras enfermedades transmitidas por vector
- 1.4 Campañas de vacunación

2. EDUCACIÓN

- 2.1 Construcción de bardas perimetrales en diversas escuelas
- 2.2 Construcción de redes sanitarias e hidráulicas en escuelas del Municipio
- 2.3 Construcción y/o equipamiento de aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios escolares
- 2.4 Construcción de Canchas deportivas escolares
- 2.5 Construcción, ampliación y/o mejoramiento de patios de recreos, comedores escolares, pasillos, techumbres y plazas cívicas
- 2.6 Construcción y mantenimiento a calles de acceso a instituciones educativas

3. PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO

- 3.1 Rescate y conservación de plazas y parques del Municipio y las comisarías que sirven de espacios culturales y artísticos
- 3.2 Rehabilitación de fachadas de principales edificios históricos del Municipio
- 3.3 Iluminación de monumentos y edificios históricos
- 3.4 Construcción de Centro de convenciones, recinto ferial y parques culturales

3.5 Iluminación artística y proyectos multimedia en el Palacio Municipal y otros Edificios Representativos

3.6 Restauración y rehabilitación de edificios de alto valor histórico con vocación turística como la Casa de la Cultura de Progreso

3.7 Promoción y difusión de eventos culturales y artísticos

Además de lo anterior, presentó las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

1) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica en diversas zonas del municipio y sus comisarías

2. Rehabilitación de caminos rurales

3. Construcción de pasos peatonales en zonas escolares y de tránsito vehicular constante

4. Construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas

5. Construcción y/o remozamiento de parques y espacios públicos de Progreso y comisarías

6. Construcción de ciclopista

7. Construcción del Mercado de Chicxulub Puerto

8. Conservación y mantenimiento del Edificio del Rastro municipal

9. Conservación, remozamiento y adecuación del mercado Municipal de Progreso

10. Construcción y remozamiento de Unidades, canchas y espacios deportivos

11. Construcción y equipamiento de centros y comedores comunitarios

12. Construcción de techos y pisos para familias en condición de vulnerabilidad en el Municipio y comisarías

13. Construcción y adecuación del boulevard turístico de Chelem

14. Construcción de Aviario

15. Construcción de Museo-Teatro

16. Conservación y rehabilitación del Malecón Internacional de Progreso

17. Construcción de un Parador Turístico

18. Rehabilitación, adecuación y equipamiento de la Unidad deportiva "Víctor Cervera Pacheco"

19. Rehabilitación de la Pista de Remo y Canotaje

20. Conservación y remozamiento del Malecón tradicional "Romeo Frías Bobadilla"

2) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación, conservación y rehabilitación de red de agua potable

2. Ampliación y conservación de pozos de absorción

3. Conservación de planta potabilizadora de agua potable

4. Conservación y rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario

5. Mantenimiento y conservación del Cárcamo de agua potable y sus instalaciones

6. Mantenimiento y conservación de sistemas de rebombeo de agua potable

7. Rehabilitación de olla de captación de agua pluvial

8. Mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público en el municipio y en zonas turísticas

9. Construcción y ampliación de red eléctrica

3) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.



1. Rehabilitación, mantenimiento y conservación de servicios de internet en los parques y áreas públicas del Municipio y las comisarias
2. Instalación de cableado subterráneo en polígonos turísticos
3. Integración de los trámites y servicios municipales en una Ventanilla Única digital para las Zonas Económicas Especiales.

4) Otros.

1. Dotación de nomenclatura de calles y señalética
2. Apoyo para acciones de promoción y participación social para la asistencia y servicios comunitarios
3. Aplicación de cursos y talleres para el fomento al autoempleo y el desarrollo social
4. Promoción de eventos deportivos
5. Fomento a la producción y productividad artesanal.

Siendo todas Las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados Como Trascendentales para el

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.